



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00207014-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, referido al pedido de aprobación de la propuesta de distribución presupuestaria para gastos de personal y funcionamiento del IIFAP, IPSIS y CEA de la FCS ; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS 95/2021 se determinó el presupuesto general de la Universidad Nacional de Córdoba para el ejercicio 2021, en el que se detallan las partidas presupuestarias para gastos de personal y de funcionamiento.

Que por IF-2021-00208222-UNC-SAD#FCS el Secretario Administrativo presenta la propuesta de distribución presupuestaria para IPSIS, IIFAP y CEA.

Que dicha propuesta resulta de un aumento del 66% respecto del presupuesto asignado en el ejercicio 2020 y conforme al porcentaje que oportunamente fuera asignado.

Que por IF-2021-00314524-UNC-AEF#FCS, el Área Económica Financiera comunica que se han realizado todas las provisiones mencionadas respecto a monto y ejecución presupuestaria propuesta.

Que dicho presupuesto será remitido a las dependencias en la medida que sean enviados por la SGI a la Facultad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de distribución presupuestaria para gastos de personal y funcionamiento del IIFAP, IPSIS y CEA de la Facultad presentada por el Secretario Administrativo en IF-2021-00208222-UNC-SAD#FCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

